

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
2º BACHILLERATO**CURSO 2018-2019****DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS****MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II 2º BACHILLERATO**

La asignatura se compone de cuatro bloques temáticos: (1) Números y Álgebra, (2) Análisis, (3) Probabilidad y (4) Inferencia Estadística.

CALIFICACIÓN DE UN BLOQUE TEMÁTICO

La calificación de cada bloque temático se realizará mediante los instrumentos de evaluación en los porcentajes indicados a continuación:

- PRUEBAS ESCRITAS:90%

Al final de cada bloque temático se realizará un examen global, entendido como prueba objetiva que puede incluir diferentes conceptos y procedimientos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en nuestra programación.

Además, en cada bloque, podrá realizarse una prueba parcial con una ponderación del 25%. Esta prueba podrá incluir contenidos del bloque temático anterior. El examen global de bloque supondrá el 75% restante. En caso de que la prueba parcial no se realizase, el examen global correspondiente supondrá el total del apartado de pruebas escritas.

Es importante advertir, que la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de dichas pruebas. En este caso, la prueba o pruebas se repetirán en un único examen, al final del bloque.

- ACTITUDES Y ASISTENCIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA:10%.

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal y evolución, así como el trabajo diario del alumno/a, sus creaciones periódicas, pruebas de control escritas, entre otros, valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y de su conducta en la dinámica de la clase.

NOTA: En caso de que un trimestre no pueda coincidir con el final de un bloque o bloques, la calificación trimestral será la media ponderada de los bloques completados en dicho trimestre y ésta será meramente informativa.

Se considera superado un bloque si la suma de estos registros es superior o igual a 5.

RECUPERACIÓN DE UN BLOQUE TEMÁTICO.

Se realizará al finalizar un bloque o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último bloque se hará antes de terminar el tercer trimestre. Los contenidos evaluables en cada bloque coincidirán con los contenidos evaluados en el bloque suspenso.

La calificación se obtendrá siguiendo los criterios descritos en el apartado anterior.

CALIFICACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Siempre que un alumno/a tenga todos los bloques temáticos aprobados, la nota final será la media de las notas obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno/a que no cumpla las condiciones anteriores tendrá que hacer un examen final con el bloque o bloques suspensos. En esta nueva recuperación se aplicarán los mismos criterios de calificación descritos en el primer epígrafe (calificación de un bloque temático)

Tras la nueva recuperación, si el alumno/a tiene todos los bloques aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de las notas obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de la materia. Para superar el curso, la nota del examen debe ser igual o superior a 5 puntos.

AMPLIACIÓN MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS II 2º BACHILLERATO

Ambas asignaturas se estructuran en los mismos bloques temáticos que la materia de la que son objeto de ampliación.

CALIFICACIÓN DE CADA BLOQUE TEMÁTICO

La calificación de cada uno de los bloques se realizará mediante los instrumentos de evaluación, en los porcentajes que se indican:

- EXAMEN DE BLOQUE: 60 %.

Al final de cada bloque temático se realizará un examen global, entendido como prueba objetiva que puede incluir diferentes conceptos y procedimientos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en la programación cada bloque.

Es importante advertir, que la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de dichas pruebas. En este caso, la prueba o pruebas se repetirán en un único examen, al final del bloque.

- TRABAJO Y ACTITUDES: 35 %.

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal y evolución, así como el trabajo diario del alumno/a, sus creaciones periódicas, actividades, ejercicios, trabajos, pruebas de control escritas,... valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y de su conducta en la dinámica de la clase.

- ACTITUDES Y ASISTENCIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA: 5 %.

NOTA: En caso de que un trimestre no pueda coincidir con el final de un bloque o bloques, la calificación trimestral será la media ponderada de los bloques completados en dicho trimestre y ésta será meramente informativa.

Se considera superado un trimestre si la suma de estos registros es superior o igual a 5.

RECUPERACIÓN DEL BLOQUE

Se realizará al finalizar un bloque o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último bloque se hará antes de terminar el tercer trimestre. Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos criterios de evaluación continua descritos en el apartado anterior.

CALIFICACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Siempre que un alumno/a tenga todos los bloques temáticos aprobados, la nota final será la media de las notas obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno que haya obtenido en uno o varios bloques una calificación inferior a 5, realizará un examen final con el bloque o bloques suspensos. En esta nueva recuperación se aplicarán los mismos criterios de calificación descritos en el primer epígrafe (calificación de un bloque temático)

Tras la nueva recuperación, si el alumno/a tiene todos los bloques aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de las notas obtenidas en cada uno de los bloques temáticos. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de los objetivos y contenidos no superados.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2 º BACHILLERATO

CALIFICACIÓN DE CADA TRIMESTRE

La calificación de cada trimestre se realizará mediante los instrumentos de evaluación en los porcentajes indicados a continuación:

PRUEBAS ESCRITAS: 80%.

a) Al final o durante el desarrollo de cada unidad o de varias unidades, se realizarán pruebas escritas, entendidas como pruebas objetivas periódicas que pueden incluir diferentes conceptos y procedimientos para la valoración del nivel en el que el alumnado ha alcanzado los objetivos planteados en la programación. La ponderación de cada una de las pruebas descritas será establecida por cada profesor.

Estas pruebas específicas parciales supondrán en total un 80% en la calificación de la materia, siempre y cuando la media de todas ellas sea superior a 5 puntos.

b) Al finalizar el trimestre el alumno que no supere en 5 puntos la media de las pruebas periódicas o parciales, realizará una prueba objetiva global que sustituirá las notas parciales anteriores y supondrá el 80% de la puntuación de este apartado pasando a ser la evaluación por unidades del apartado a) parte de la nota de clase que se valorará dentro del apartado de ACTITUDES como parte del trabajo diario del alumno/a. Podrán realizar también esta prueba global aquellos alumnos que deseen subir nota.

Es importante advertir, que la no asistencia a las pruebas escritas tendrá que ser adecuadamente justificada para considerar la repetición de las mismas.

ACTITUDES: 15%.

La evaluación de este apartado se llevará a cabo a partir de la observación directa y continuada del proceso de aprendizaje del alumnado, de su maduración personal y evolución, así como el trabajo diario del alumno/a, sus creaciones periódicas, la supervisión del cuaderno de clase, entre otros, valorando de forma objetiva la predisposición del alumnado hacia el aprendizaje y de su conducta en la dinámica de la clase.

En cada trimestre existirá un trabajo de investigación que supondrá el 5% de la calificación final, correspondiendo el otro 10% al trabajo diario observado del alumnado que incluye las diferentes actividades realizadas a lo largo del trimestre. En aquellos trimestres en los que no sea necesaria la realización del trabajo de investigación, el 15% de la calificación final correspondiente al apartado de actitudes será en su totalidad el trabajo diario por parte del estudiante observado en las diversas actividades demandadas.

ASISTENCIA ACTIVA Y PARTICIPATIVA: 5%

Se considera superado un trimestre si la suma de estos registros es superior o igual a 5.

RECUPERACIÓN DEL TRIMESTRE

Se realizará a finales del trimestre o a comienzos del nuevo. Si sólo tiene que recuperar el último trimestre se hará antes de terminar el tercer trimestre. Para la obtención de la calificación se aplicarán los mismos criterios de evaluación continua descritos en el apartado anterior.

CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO

Siempre que un alumno/a tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

El alumno/a que no cumpla las condiciones anteriores tendrá que hacer un examen final con el trimestre o trimestres suspensos. Si en el examen de recuperación obtiene una nota superior a 5, o se encuentra en las condiciones descritas en el párrafo anterior (es decir, que tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4), se calculará la nota final haciendo la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En fecha y hora publicada en el tablón de anuncios del IES, se convocará a los alumnos con la materia suspensa, a una prueba extraordinaria para la recuperación de los objetivos y contenidos no superados.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIA PENDIENTE

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I DE 1º BACHILLERATO

El alumnado de 2º Bachillerato con la materia Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, pendiente de 1º Bachillerato tendrá que realizar un examen global para recuperar dicha materia.

Tendrá dos convocatorias, la primera en febrero y la segunda en abril.

Si un alumno/a supera el examen de la primera convocatoria con una nota de 5 o superior, tendrá aprobada la materia. En caso contrario, tendrá que volverse a examinar en la convocatoria de abril para recuperar.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

El alumnado de 2º Bachillerato con la materia Economía pendiente de 1º Bachillerato deberá entregar trimestralmente, un cuadernillo de problemas y ejercicios referentes a las unidades que se impartan en ese trimestre. Así mismo tendrá que realizar un examen trimestral en la fecha que indique la profesora.

Siempre que un alumno/a tenga los tres trimestres aprobados o solo uno suspenso con una nota no inferior a 4, la nota final será la media de los tres trimestres. Para superar el curso, la media obtenida tiene que ser igual o superior a 5 puntos.

Para obtener la calificación de cada trimestre se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes de valoración:

- Cuadernillo de ejercicios y problemas : 25% de la nota.
- Examen trimestral: 75% de la nota.

En caso de no aprobar la asignatura por trimestres, habrá un examen escrito global que se realizará al final de curso.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º de Bachillerato:

- 90% de la nota: pruebas escritas.

- 10% de la nota: trabajo diario en casa y en clase, actitud, comportamiento y asistencia activa y participativa.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.

GEOGRAFÍA E HISTORIA – BACHILLERATO –

Criterios de calificación:

Como criterios generales o de referencia de calificación de los cursos de bachillerato para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso y en la extraordinaria de septiembre, se propone que los distintos criterios ponderen de la siguiente manera (ver la siguiente tabla). Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar: la evaluación continua.

	Prueba escrita	Actitud/asistencia participativa	Trabajo casa
2º BACH Htª España	90%	5%	5%

	Prueba escrita/oral	Actitud/asistencia participativa	Trabajo clase y casa
2º BACH - Geografía	70%	10%	20%

	Prueba escrita	Actitud/asistencia participativa	Trabajo casa
2º BACH – Htª Arte	80%	15%	5%

Criterios de corrección:

2º BACH – HTª DE ESPAÑA:

En las pruebas escritas se seguirán los criterios de la EVAU valorándose de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: conocimiento del tema que se plantea de 0 a 5,5; y tres cuestiones con dos apartados que se valorarán al a) hasta 0,5 y el b) hasta 1.

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con 0,2 puntos cada una y 0´1 por tildes hasta un máximo de 2 puntos)

Se intentará hacer varios exámenes en cada trimestre. Para aprobar la cada uno de ellos, será necesario obtener en los exámenes del trimestre al menos 4 de media. Y la nota final será la media entre los tres trimestres.

2º BACH – GEOGRAFÍA:

Se realizarán, al menos, dos exámenes de la materia por evaluación, generalmente de dos o más Unidades Didácticas. Aquellos alumnos que suspendan el primer examen tendrán la posibilidad de recuperarlo en el segundo. Los alumnos que aprueben los exámenes realizados durante el trimestre tendrán aprobada la evaluación.

La suma de las notas obtenidas en las pruebas escritas que siempre incluirán cinco preguntas: una pregunta de definición de términos, otra de una de las prácticas realizadas (mapa litológico, topográfico, cliserie, climograma, etc.), y las tres restantes serán preguntas de teoría. La puntuación de cada una de ellas será de 2,5 puntos. En dicha prueba el alumno deberá obtener como mínimo 4 puntos para hacer la media y poder sumar las notas de clase y trabajo de casa.

Cada evaluación tendrá una recuperación (con todas las unidades explicadas del trimestre), mediante una prueba escrita.

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con 0,2 puntos cada una y 0´1 por tildes hasta un máximo de 2 puntos)

2º BACH – HTª DEL ARTE:

Vendrán dados por lo suma de las notas obtenidas en la pruebas escritas, que serán dos por trimestre de 4 preguntas (dos teóricas que se valorán hasta 3 puntos y dos prácticas con cuatro preguntas dirigidas de 0,5 con un valor total de hasta 2 puntos cada una) en dicha prueba el alumnado deberá obtener como mínimo 4 puntos para hacer la media y poder sumar las notas de clase y trabajo de casa.

En todas las pruebas de evaluación escritas (controles por unidad, trabajos, control de la libreta) se valorará la limpieza, la presentación, la legibilidad y la corrección ortográfica (las faltas de la ortografía se penalizarán con 0,2 puntos cada una y 0´1 por tildes hasta un máximo de 2 puntos)

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 2º DE BACHILLERATO

Los criterios de calificación son los siguientes:

75%. Realización y exposición de un trabajo individual basado en los contenidos que ofrece la materia de Educación para la Ciudadanía. Es necesario atenerse al guión aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad.

20%. Realización de cuestionarios basados en las actividades realizadas en clase.

0,5%. Actitud:

- Puntualidad
- Escuchar en clase al profesor y los compañeros.
- Traer los materiales indicados por el profesor (es obligatorio)
- Usar el móvil sin autorización del profesor

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Los criterios de calificación de la materia de Historia de la Filosofía son los siguientes:

80%. Realización de una prueba escrita. Para superar positivamente el examen es necesario obtener 4 puntos sobre 8 puntos.

15% Realización de actividades:

- Realización de un trabajo individual con la prensa digital basado en los contenidos que ofrece la materia de Historia de la Filosofía. Es necesario atenerse al guión aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad.
- Realización de resúmenes y esquemas. Es obligatorio realizarlos. Son un instrumento esencial para la preparación de los contenidos.
- Realización regular de comentarios de texto. Se evalúan los presentados el día de corrección indicado.
- Realización de actividades de comparación el pensamiento de diferentes autores.
- Realización de actividades de comprensión de la materia.
- Realización de actividades relacionadas con la vigencia y actualidad de las cuestiones tratadas por los filósofos estudiados.

0,5%. Actitud:

- Puntualidad y asistencia a clase.
- Escuchar en clase al profesor y los compañeros.
- Traer los materiales indicados por el profesor (es obligatorio)
- Usar el móvil sin autorización del profesor
- Participación

PSICOLOGÍA

Los criterios de calificación de la materia de Psicología son los siguientes:

70%. Realización de una prueba escrita. Para superar positivamente el examen es necesario obtener 3,5 puntos sobre 7 puntos.

10%. Realización y exposición de un trabajo individual con la prensa digital. Es necesario atenerse al guión aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad. Es obligatorio el seguimiento del trabajo por parte del profesor.

10%. Realización de un trabajo individual basado en los contenidos que ofrece la materia de Psicología. Es necesario atenerse al guión aportado por el profesor para el desarrollo de esta actividad. Es obligatorio el seguimiento del trabajo por parte del profesor.

0,5%. Realización de resúmenes y esquemas. Es obligatorio realizarlos. Son un instrumento esencial para la preparación de los contenidos.

0,5%. Actitud:

- Puntualidad
- Escuchar en clase al profesor y los compañeros.
- Traer los materiales indicados por el profesor (es obligatorio)
- Usar el móvil sin autorización del profesor

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

INGLÉS

La evaluación en la unidad forma parte de un proceso de evaluación continua, basada principalmente en la observación, pero incluyendo también instrumentos de evaluación objetiva tipo test, actividades o ejercicios. El profesor/la profesora recopila la información recogida en el diario de evaluación de acuerdo con los criterios de calificación propuestos por el departamento.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de la evaluación continua, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje.

También hay una Autoevaluación en la que hemos incluido ejercicios para que pongan en práctica las destrezas de escritura, para que traduzcan de su propia lengua al inglés, y para que tengan la oportunidad de evaluar su progreso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

EXÁMENES ESCRITOS: 65%

Contenidos gramaticales, vocabulario, comprensión oral, comprensión escrita, expresión escrita.

EXPRESIÓN ORAL: 15%

ACTITUD EN CLASE Y TRABAJO EN CASA: 10% (asistencia participativa)

LIBRO DE LECTURA: 10%

Si se suspende la 2º ó 3º evaluación, el alumno tendrá que realizar un EXAMEN FINAL DE TODO EL CURSO

CRITERIOS CORRECCIÓN

A lo largo del trimestre se realizarán dos exámenes escritos que incluirán las destrezas de listening, reading, vocabulary, grammar and writing y que tendrán un peso del 40% el primero y de 60% el segundo.

Además se efectuarán dos pruebas orales (speaking) a lo largo del trimestre con un peso del 50% cada una.

Se entregarán dos composiciones escritas durante el trimestre que contarán como tareas y tendrán una calificación numérica. Será obligatoria la realización de estas composiciones. Tendrán más peso respecto a la calificación final de cada trimestre, las composiciones que se realicen en los exámenes escritos.

Siempre se evaluará por medio de rúbricas, que serán diferentes dependiendo de la destreza a evaluar. Habrá varios modelos de rúbricas que el profesor adaptará a su curso, atendiendo a las características del mismo. Para las composiciones escritas 2º de Bachiller tendremos un código de corrección común.

Además se leerán dos libros a lo largo del 1º y 2º trimestre. Se evaluará el trabajo en clase, las actividades propuestas por el profesor y una prueba escrita.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Los referentes fundamentales para la evaluación han de ser los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La calificación será la valoración del grado de consecución de los objetivos y las competencias básicas, mediante los instrumentos de evaluación. Las calificaciones de cada evaluación se pueden separar en tres apartados:

- 60% realización de las prácticas programadas y trabajos de investigación o desarrollo.
- 20% realización de pruebas escritas y prácticas sobre los contenidos tratados.
- 20 % para las actitudes: Actitud del alumno/a en clase (observación diaria). Se valorará la asistencia y puntualidad, comportamiento e interés, trabajo diario, limpieza y orden.

En 1º y 2º de Bachillerato el este último porcentaje (20%) se divide en dos.

- Actitud activa y participativa: 10%
- Asistencia: 10%. En caso de tener más de un 30% de faltas de asistencia a clase este porcentaje no se suma a la nota.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Para el alumnado con calificación negativa a final de la evaluación ordinaria, se elaborará un informe individualizado en el que consten los objetivos no alcanzados y se propongan actividades para su recuperación. Se llevará a cabo una evaluación extraordinaria para estos alumnos, que debe ajustarse a lo recogido en el informe que se ha dado al alumno. Este podrá presentarse a la prueba extraordinaria de recuperación que los departamentos de coordinación didáctica deben elaborar considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos.

- El alumnado deberá realizar la prueba sobre los contenidos no superados por el alumno/a durante el curso.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Para la recuperación de la materia suspensa de cursos anteriores se organizará un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Valoración del cuaderno de actividades: tendrá como máximo un valor del 20% del nivel de logro.
- Valoración de la prueba de contenidos: tendrá como máximo un valor del 80% del nivel de logro.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
PRUEBAS ESCRITAS: 75%	EXAMEN: 100%
PRUEBAS ORALES, ASISTENCIA PARTICIPATIVA, DEBERES Y ACTITUD: 25%	

La evaluación será continua, por lo que será obligatorio aprobar la tercera evaluación para aprobar la asignatura. Si no se aprueba la tercera evaluación el alumnado deberá recuperar todo el curso, aunque haya aprobado las evaluaciones anteriores.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO
DIBUJO ARTÍSTICO

EVALUACIÓN

INICIAL. Al comienzo de curso se realiza una evaluación inicial. En ella se pretende conseguir información sobre los conocimientos previos de los alumnos realizando valoraciones tanto individuales como grupales.

CONTINUA. Los alumnos serán observados durante todo el proceso de aprendizaje y se tendrá en cuenta lo que hagan durante el mismo. Se organizará una recogida de los siguientes datos: 1. Notas obtenidas en los exámenes. 2. Notas obtenidas en las actividades propuestas para ser realizadas por el alumno individualmente. 3. Asistencia activa y participativa

La evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso y forma parte de él; tiene carácter formativo, es decir, mediante ella se detectan los problemas en el momento en que se producen y se facilita la puesta en marcha de medidas para corregirlos y continuar el proceso.

A los alumnos se les informará no sólo sobre el resultado de las tareas que ha realizado sino sobre el proceso que ha seguido. Es muy importante informar sobre los fallos en los exámenes y actividades realizadas y la manera de poder superarlos y no simplemente hacer una valoración reducida al resultado.

FINAL. Al final de curso, se hará una valoración global de los objetivos alcanzados por el alumno y será evaluado en función de los mismos.

En el caso de no haber alcanzado los objetivos y competencias que le permitan superar la asignatura, recibirá un informe en el que se detallen los objetivos no alcanzados, así como los contenidos, procedimientos, actitudes y competencias con los que éstos se relacionan y el modo en cómo puede llegar a superarlos. En ese caso, tendrá que realizar una prueba extraordinaria en septiembre.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por medio de las notas obtenidas en los exámenes y las notas obtenidas en los ejercicios y actividades.

Se recogerán periódicamente los ejercicios de dibujo técnico realizados y relacionados con cada tema. Dichos ejercicios tendrán que ser entregados en los plazos indicados. En dichos ejercicios se valorará no sólo la correcta ejecución, sino también la limpieza y la precisión.

Los ejercicios que sean entregados con posterioridad a los plazos acordados (FP "fuera de plazo") serán calificados con un valor máximo de ocho puntos (valor de 80%), penalizando así un 20% el retraso de la entrega. Se exceptuarán aquellos casos en que el retraso en la entrega se haya producido por una causa justificada (falta de asistencia por enfermedad, etc.) En estos casos el alumno deberá adjuntar a la lámina una fotocopia del justificante.

Por otra parte, también se hará recogida de datos para la evaluación mediante las preguntas directas en clase.

También se valorará muy positivamente la intervención voluntaria, siempre que esta se produzca con el permiso del profesor, y conforme a las normas establecidas.

Así mismo, se valorará la asistencia regular, que deberá ser activa y participativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos generales que se observarán:

- *El interés y la participación activa.*
- *La correcta aplicación de los conocimientos adquiridos en la solución de los problemas.*
- *El cumplimiento en la metodología de trabajo.*
- *La capacidad para elaborar juicios argumentados respecto al trabajo propio y ajeno.*
- *La planificación correcta en el trabajo.*
- *La utilización adecuada de los recursos.*

- La aplicación práctica de los distintos conceptos estudiados.
- La capacidad creativa que les permita solucionar problemas de dibujo técnico.
- La adquisición de un vocabulario específico que le permita expresarse correctamente.
- La limpieza y pulcritud en la realización de las actividades.
- El cuidado de los materiales.
- La responsabilidad de traer a clase sus propios materiales.
- La colaboración y cooperación con los compañeros en la realización de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN DE CONCEPTOS Y LAS COMPETENCIAS CLAVE:

- Conoce y aplica de forma práctica los procesos derivados de los distintos contenidos temáticos mediante el dibujo artístico. (Conciencia y Expresiones Culturales. Competencia para aprender a aprender)
- Conoce y aplica de forma práctica los procesos derivados de los distintos contenidos temáticos mediante el dibujo técnico. (Conciencia y Expresiones Culturales. Competencia para aprender a aprender. Competencia matemática)
- Usa correctamente y aplica correctamente los conocimientos adquiridos y asimilados en la realización de ejercicios y actividades mediante el dibujo artístico. (Competencia para Aprender a Aprender. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología)
- Demuestra capacidad creativa que le permite solucionar problemas de dibujo. (Conciencia y Expresiones Culturales. Competencia para Aprender a Aprender. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor)
- Demuestra capacidad para elaborar juicios argumentados respecto al trabajo propio y ajeno. (Competencia en Comunicación Lingüística. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor. Competencias Sociales y Cívicas)
- Adquiere un vocabulario específico que le permite expresar correctamente ideas y juicios argumentados sobre conceptos e ideas relacionadas con el dibujo artístico y sus diversas áreas de aplicación. (Competencia en Comunicación Lingüística. Conciencia y Expresiones Culturales. Aprender a Aprender. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor)

LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS Y COMPETENCIAS CLAVE:

- Demuestra limpieza y pulcritud en la realización de las actividades. (Conciencia y Expresiones Culturales)
- Aplica correctamente los conceptos estudiados en los proyectos, trabajos y actividades prácticas realizadas. (Conciencia y Expresiones Culturales. Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor)
- Planifica correctamente el trabajo. (Competencia para Aprender a Aprender. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor.)
- Utiliza adecuadamente los recursos. (Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor. Competencia Digital. Aprender a Aprender. Conciencia y Expresiones Culturales)
- Aplica correctamente los métodos de trabajo. (Competencia para Aprender a Aprender. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor)

LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LA ACTITUD Y COMPETENCIAS CLAVE:

- Cumple y respeta las normas básicas de comportamiento. (Competencias Sociales y Cívicas)
- Muestra interés y participa activamente. (Competencias Sociales y Cívicas. Sentido de Iniciativa Personal y Espíritu Emprendedor)

- *La asistencia es activa y participativa. (Competencias Sociales y Cívicas. Aprender a Aprender. Sentido de Iniciativa Personal y Espíritu Emprendedor)*
- *Es responsable en el uso de los materiales. (Competencias Sociales y Cívicas)*
- *Cuida los materiales. (Competencias Sociales y Cívicas. Aprender a Aprender. Sentido de Iniciativa Personal y Espíritu Emprendedor)*
- *Demuestra concienciación en la reutilización y reciclaje de materiales.(Competencias Sociales y Cívicas. Aprender a Aprender. Sentido de Iniciativa Personal y Espíritu Emprendedor)*
- *Colabora y coopera con los compañeros en la realización de actividades. (Competencias Sociales y Cívicas. Aprender a Aprender. Sentido de Iniciativa Personal y Espíritu Emprendedor)*
- *Presenta las actividades en los plazos propuestos. (Competencia social. Aprender a Aprender. Sentido de Iniciativa Personal y Espíritu Emprendedor)*

EXÁMENES

Excepto los exámenes de recuperación de evaluaciones pendientes, no está prevista la realización de exámenes, pero si ellos se realizan tendrán el mismo valor que otros ejercicios y actividades y por tanto, se valorarán junto con otros ejercicios de clase y según todos lo expuesto más abajo en los criterios de calificación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	Conceptos	Procedimientos	Actitud	Asistencia activa y participativa
Dibujo Artístico II	20,00%	60,00%	15,00%	5,00%

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Recuperación. Todos aquellos alumnos que a lo largo de un periodo de evaluación o trimestre no aprueben la asignatura tendrán que realizar un examen de recuperación y/o una serie de actividades indicadas por el profesor. Dicho examen de recuperación y/o actividades se realizarán y presentarán durante el siguiente trimestre.

Pruebas extraordinarias de septiembre. Con vistas a las pruebas extraordinarias de septiembre, se estudiará el caso particular de cada alumno (su progresión, objetivos alcanzados y no alcanzados, actividades realizadas durante el curso, actitud, valoración global, etc.) para decidir si en la prueba extraordinaria de septiembre tendrá que ir con todo o sólo con una parte. En cualquier caso ello se le comunicará al alumno al final del mes de junio mediante un informe individualizado. En este informe también se le podrá dar indicaciones al alumno de las actividades que le conviene realizar.

Este documento es un resumen del capítulo de la programación de la asignatura Dibujo Artístico dedicado a la evaluación. Si desea obtener información más detallada sobre la programación de esta asignatura puede consultar el documento en el departamento de dibujo o en la jefatura de estudios. En este caso, se ruega solicitar cita previa. También estará disponible a partir de diciembre un resumen de la programación en el sitio web del IES.

DEPARTAMENTO DE GRIEGO Y LATÍN

GRIEGO II

1. Instrumentos de evaluación

1. *PROCESO ORDINARIO.*

- *ACTITUD* en clase: deberá ser una actitud activa y participativa. Ésta requiere la realización en casa del estudio de las cuestiones trabajadas en clase y de su aplicación en los diferentes ejercicios propuestos.
- *CONTROLES DE ESTUDIO* orales y/o escritos sobre cuestiones teóricas o prácticas trabajadas. Esta prueba no requiere fijar una fecha para su realización ya que el estudio y el trabajo personal del alumnado en casa será objeto de control constante por parte de la profesora.
- *OBSERVACIÓN y CORRECCIÓN* de las tareas realizadas en casa.
- *TEST DE RENDIMIENTO ACADÉMICO*: incluirán varios apartados con preguntas sobre los distintos aspectos gramaticales de la lengua latina: fonética, morfología (nominal, pronominal, verbal), sintaxis (coordinación y subordinación), traducción, estilística (figuras retóricas estudiadas), etimologías (étimos trabajados), transcripción de palabras y vocabulario. Junto a las cuestiones gramaticales habrá un apartado específico dedicado a las cuestiones culturales e históricas así como a las lecturas trabajadas en cada evaluación. La profesora indicará en el T.R.A. el valor de cada una de las cuestiones. Se considerará que el examen ha sido aprobado si se alcanza la calificación de 5.
- *EXÁMENES* modelo selectividad que incluirán un texto para analizar y traducir y cuestiones de morfología, sintaxis, léxico y literatura o historiografía. La profesora indicará en el examen el valor de cada una de las cuestiones. Se considerará que el examen ha sido aprobado si se alcanza la calificación de 5.

En todas las pruebas se tendrán muy en cuenta las faltas de ortografía. Cada falta de ortografía que el alumno cometa se valorará en - 0'1 las tildes y -0'2 las faltas ortográficas, restándose del global de la nota de prueba.

Si un alumno falta a una prueba (T.R.A. o exámenes de evaluación), la profesora solamente le repetirá la prueba si presenta JUSTIFICANTE DE VISITA MÉDICA o de INGRESO EN HOSPITAL. Si no es así, al alumno no se le repetirá la prueba, y éste se presentará al siguiente ejercicio que incluirá tanto aspectos gramaticales presentes en la

prueba anterior, como nuevos, dado el proceso de evaluación continua que se sigue en esta asignatura. En todo caso, siempre es el profesor el último en valorar, a la luz de los justificantes presentados por el alumnado, si las faltas se pueden considerar o no justificadas.

- A los alumnos que copien en cualquier examen, éste se les retirará automáticamente y será calificado con un cero.

B. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

- La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un examen que tendrá la misma estructura y calificación que los exámenes de selectividad, a saber:

- o 6 puntos P análisis morfosintáctico y traducción;
- o 1 punto P cuestiones de morfología y sintaxis
- o 1 punto P cuestiones de etimologías y léxico
- o 2 puntoP cuestiones de literatura e historiografía

C. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA).

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

La materia de GRIEGO en Bachillerato es de 4 horas semanales, por lo que se considerará que el alumno ha perdido la aplicación de la evaluación continua si tiene 16 faltas de asistencia a lo largo del año, bien sean justificadas o injustificadas.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria que constará de un examen que tendrá la misma estructura y calificación que los exámenes de selectividad, a saber:

- o 6 puntos P análisis morfosintáctico y traducción;
- o 1 punto P cuestiones de morfología y sintaxis
- o 1 punto P cuestiones de etimologías y léxico
- o 2 punto P cuestiones de literatura e historiografía

En la misma fecha y hora en la que tendrá lugar ese examen global, el alumno deberá entregar los trabajos que tuviera pendientes a lo largo del curso. Pues aunque la nota que califique ese examen global fuera de cinco o más de cinco, el alumno solamente aprobaría la materia SIEMPRE Y CUANDO ESTUVIERAN REALIZADOS Y ENTREGADOS TODOS LOS CUESTIONARIOS DE LECTURA que el resto de sus compañeros han ido realizando a lo largo del curso en las fechas indicadas. Estos trabajos no recibirán ninguna calificación que se sume a la del examen de recuperación, porque han sido entregados fuera de plazo, pero son *CONDITIO SINE QVA NON* para aprobar la materia.

2. Criterios de calificación

Los criterios de calificación quedan concretados en la siguiente forma:

A - B - C . - 45 % de la CALIFICACIÓN GLOBAL		
ITEMS - ¿QUÉ?	BLOQUES C. CL.	ESTÁNDARES
- ESTUDIO DIARIO y ADECUADA ASIMILACIÓN de todos los niveles de contenido, teóricos y prácticos, trabajados en clase.	1, 2, 3,4,5,7	
- RENDIMIENTO ACADÉMICO del aprendizaje y LECTURAS OBLIGATORIAS	CCL,	1-42
- REALIZACIÓN del cuaderno ANQOLOGIA y actividades prácticas propuesta para casa (corrección en la búsqueda de información y en su redacción así como en la realización de cuestionarios y controles de estudio). Exposiciones	CEC, CAA, SIEP, CCD	48 -53
B . - 0'5 % de la CALIFICACIÓN GLOBAL		

- ACTITUD ACTIVA y PARTICIPATIVA en clase. ASISTENCIA, PUNTUALIDAD y RESPECTO a las normas de convivencia.	C S C , C A A , S I E P	
D . - 5 0 % d e l a C A L I F I C A C I Ó N G L O B A L		
IT E M S - ¿ Q U É ?		
- EXAMENES de evaluación	6	43-47

LATÍN II

1. Instrumentos de evaluación

A. PROCESO ORDINARIO.

1. PROCESO ORDINARIO.

- *ACTITUD* en clase: deberá ser una actitud activa y participativa. Ésta requiere la realización en casa del estudio de las cuestiones trabajadas en clase y de su aplicación en los diferentes ejercicios propuestos.
- *CONTROLES DE ESTUDIO* orales y/o escritos sobre cuestiones teóricas o prácticas trabajadas. Esta prueba no requiere fijar una fecha para su realización ya que el estudio y el trabajo personal del alumnado en casa será objeto de control constante por parte de la profesora.
- *OBSERVACIÓN* y *CORRECCIÓN* de las tareas realizadas en casa.
- *TEST DE RENDIMIENTO ACADÉMICO*: incluirán varios apartados con preguntas sobre los distintos aspectos gramaticales de la lengua latina: fonética, morfología (nominal, pronominal, verbal), sintaxis (coordinación y subordinación), traducción, estilística (figuras retóricas estudiadas), etimologías (étimos trabajados), transcripción de palabras y vocabulario. Junto a las cuestiones gramaticales habrá un apartado específico dedicado a las cuestiones culturales e históricas así como a las lecturas trabajadas en cada evaluación. La profesora indicará en el T.R.A. el valor de cada una de las cuestiones. Se considerará que el examen ha sido aprobado si se alcanza la calificación de 5.
- *EXÁMENES* modelo selectividad que incluirán un texto para analizar y traducir y cuestiones de morfología, sintaxis, léxico y literatura o historiografía. La profesora indicará en el examen el valor de cada una de las cuestiones. Se considerará que el examen ha sido aprobado si se alcanza la calificación de 5.

En todas las pruebas se tendrán muy en cuenta las faltas de ortografía. Cada falta de ortografía que el alumno cometa se valorará en - 0'1 las tildes y -0'2 las faltas ortográficas, restándose del global de la nota de prueba.

Si un alumno falta a una prueba (T.R.A., examen) la profesora solamente le repetirá el ejercicio si el alumno presenta JUSTIFICANTE DE VISITA MÉDICA o de INGRESO EN HOSPITAL. Si no es así, al alumno no se le repetirá la prueba, y éste se presentará al siguiente ejercicio que incluirá tanto aspectos gramaticales presentes en el anterior examen, como nuevos, dado el proceso de evaluación continua que se sigue en esta asignatura. En todo

caso, siempre es el profesor el último en valorar, a la luz de los justificantes presentados por el alumnado, si las faltas se pueden considerar o no justificadas.

A los alumnos que copien en cualquier examen, éste se les retirará automáticamente y será calificado con un cero.

Es *conditio sine q/va non* para aprobar la asignatura de **Latín II** haber superado positivamente la evaluación final de la materia y también HABER REALIZADO Y PRESENTADO, DEBIDAMENTE COMPLETADOS, TODOS LOS CUESTIONARIOS DE LAS LECTURAS OBLIGATORIAS programadas para este curso académico. Si fallara alguno de estos condicionantes, el alumno estaría suspenso automáticamente.

B. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

- La prueba extraordinaria de septiembre consistirá en un examen que tendrá la misma estructura y calificación que los exámenes de selectividad, a saber:

- o 6 puntos P análisis morfosintáctico y traducción;
- o 1 punto P cuestiones de morfología y sintaxis
- o 1 punto P cuestiones de etimologías y léxico
- o 2 puntoP cuestiones de literatura e historiografía

C. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA).

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia.

La materia de Latín en Bachillerato es de 4 horas semanales, por lo que se considerará que el alumno ha perdido la aplicación de la evaluación continua si tiene 16 faltas de asistencia a lo largo del año, bien sean justificadas o injustificadas.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria que constará de un examen que tendrá la misma estructura y calificación que los exámenes de selectividad, a saber:

- o 6 puntos P análisis morfosintáctico y traducción;
- o 1 punto P cuestiones de morfología y sintaxis
- o 1 punto P cuestiones de etimologías y léxico
- o 2 puntoP cuestiones de literatura e historiografía

En la misma fecha y hora en la que tendrá lugar ese examen global, el alumno deberá entregar los trabajos que tuviera pendientes a lo largo del curso. Pues aunque la nota que califique ese examen global fuera de cinco o más de cinco, el alumno solamente aprobaría la materia SIEMPRE Y CUANDO ESTUVIERAN REALIZADOS Y ENTREGADOS TODOS LOS CUESTIONARIOS DE LECTURA que el resto de sus compañeros han ido realizando a lo largo del curso en las fechas indicadas. Estos trabajos no recibirán ninguna calificación que se sume a la del examen de recuperación, porque han sido entregados fuera de plazo, pero son *CONDITIO SINE QVA NON* para aprobar la materia.

2. Criterios de calificación

La calificación de los contenidos se hará de la siguiente forma:

A - B - C . - 45 % de la CALIFICACIÓN GLOBAL		
ITEMS - ¿QUÉ?	BLOQUES C. CL.	ESTÁNDARES
- <u>ESTUDIO DIARIO y ADECUADA ASIMILACIÓN</u> de todos los niveles de contenido, teóricos y prácticos, trabajados en clase.	1, 2, 3,4,5,7	
- <u>RENDIMIENTO ACADÉMICO</u> del aprendizaje y <u>LECTURAS OBLIGATORIAS</u>	CCL,	1-42
- <u>REALIZACIÓN</u> del cuaderno ANTOLOGÍA DE CÉSAR: DE BELLO CIVILI y actividades prácticas propuesta para casa (corrección en la búsqueda de información y en su redacción así como en la realización de cuestionarios y controles de estudio de lengua y literatura). Exposiciones	CEC, CAA, SIEP, CCD	48 -53
B . - 0'5 % de la CALIFICACIÓN GLOBAL		
- <u>ACTITUD ACTIVA</u> y <u>PARTICIPATIVA</u> en clase. <u>ASISTENCIA, PUNTUALIDAD</u> y <u>RESPECTO</u> a las normas de convivencia.	C S C , C A A , S I E P	
D . - 50 % de la CALIFICACIÓN GLOBAL		
ITEMS - ¿QUÉ?		
- <u>EXAMEN</u> de evaluación	6	43-47